

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

El artículo 8.2 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que el mandato de los miembros del Consejo Escolar de Andalucía tendrá una duración de cuatro años. Por otra parte, el artículo 10.3 de dicho decreto regula que los Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía se renovarán por mitad cada dos años en cada uno de los grupos a que se refiere el artículo 7 del citado decreto (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo), a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que se renovarán en su totalidad.

Por otra parte, el artículo 10.1 establece que los Consejeros y Consejeras perderán su condición de miembros del Consejo Escolar de Andalucía por revocación del mandato conferido por las organizaciones que los designaron.

Por lo cual, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado decreto,

D I S P O N G O

Primero. Cesar a los siguientes Consejeros y Consejeras por terminación de su mandato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, agradeciéndoles los servicios prestados:

1. Por el grupo de Centrales Sindicales:
Titular: Don Juan Carlos Hidalgo Ruiz.
Sustituto: Don Raúl García Romo.
2. Por el grupo de las Diputaciones Provinciales de Andalucía:
Titular: Doña Pilar Parra Ruiz.
Sustituta: Doña Francisca Molina Zamora.
Titular: Doña Rocío Sutil Domínguez.
Sustituta: Doña Mercedes Méndez Zubiría.
Titular: Doña María de Salud Navajas González.
Sustituta: Doña Ana Belén Blasco Juárez.
Titular: Don Salvador Gómez de los Ángeles.
Sustituta: Doña María Eugenia Limón Bayo.
3. Por el grupo de Directores y Directoras de Centros Públicos:
Titular: Doña Virginia Rodríguez Romero.
Sustituta: Doña Pilar Maíllo Cabrera.
Titular: Don Juan Carlos Trujillo García.
Sustituto: Don Jesús Ángel Martínez Olivares.
4. Por el grupo de Organizaciones Patronales:
Titular: Don Alfonso Díaz Abajo.
Sustituta: Doña María Reyes Gómez Calderón.

5. Por el grupo de Padres y Madres del alumnado de Centros Privados Concertados:
Titular: Don José Antonio Maldonado Alcaide.
Sustituta: Doña María Luisa Lucena Gracia.

6. Por el grupo de Padres y Madres del alumnado de Centros Públicos:
Titular: Doña María Ángeles Guzmán Merchán.
Sustituta: Doña María Jesús Valle Contreras.
Titular: Doña Leticia Vázquez Ferreira.
Sustituta: Doña Ana Isabel Muñoz Losada.
Titular: Doña Rosa Funes López.
Sustituto: Don Juan Enrique Medina Jurado.

7. Por el grupo de Personal de Administración y Servicios:.
Titular: Don Fernando del Marco Ostos.
Sustituta: Doña Salud García Barroso.

8. Por el grupo de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la Enseñanza o de la Administración Educativa:
Titular: Doña María Isabel Cabrera García.
Sustituta: Doña Manuela Moreno Vera.
Titular: Don Francisco Martínez Seoane.
Sustituto: Don Manuel Morilla Jarén.
Titular: Don Agustín Palomar Torralbo.
Sustituto: Don Antonio Segura Marrero.
Titular: Don José Reina Mulero.
Sustituto: Don Benjamín Bayo Molina.
Titular: Don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala.
Sustituto: Don Enrique Gómez-Puig Gómez.

9. Por el grupo del Profesorado de la Enseñanza Concertada:
Titular: Doña Silvia Santos Castillejo.
Sustituto: Don José González Ruiz.
Titular: Doña María de la Paz Agujetas Muriel.
Sustituta: Doña Silvia Mancera Martínez.

10. Por el grupo del Profesorado de la Enseñanza Pública:
Titular: Don Patricio Pérez Pacheco.
Sustituta: Doña María Amparo Maldonado Cuevas.
Titular: Don Germán Girela López.
Sustituto: Don Juan Francisco Caballero González.
Titular: Doña Julia Carcelén Mora.
Sustituta: Doña María Antonia Avancino Ortus.
Titular: Don Manuel Pérez García.
Sustituta: Doña María del Mar Golbano López.
Titular: Doña Gloria Muñoz Soto.
Sustituta: Doña Yolanda Gamero Verdugo.
Titular: Don Pedro Romero Pérez.
Sustituto: Don Jesús María Prieto.

11. Por el grupo de Titulares de Centros Privados Concertados:
Titular: Don Carlos Ruiz Fernández.
Sustituto: Don Antonio Manuel Guerra Pradas.
Titular: Don Javier Pedro Martínez Morilla.
Sustituto: Don Miguel Vega Sánchez.

12. Por el grupo de Universidades de Andalucía:
Titular: Doña María del Consuelo Díez Bedmar.
Sustituta: Doña Concepción Valero Franco.
Titular: Doña María Dolores Jiménez Martínez.
Sustituta: Doña Carmen Santín Vilariño.

Segundo. Nombrar Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8 y 9 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo):

1. Por el grupo de Centrales Sindicales:
Titular: Doña Esperanza Morales Medina.
Sustituto: Don Juan José Gener Lamela.
2. Por el grupo de las Diputaciones Provinciales de Andalucía:
Titular: Doña Pilar Parra Ruiz.
Sustituta: Doña Francisca Molina Zamora.
Titular: Don Alejandro Moyano Molina.
Sustituta: Doña Carolina Morales Domínguez.
Titular: Doña María de Salud Navajas González.
Sustituta: Doña Ana Belén Blasco Juárez.
Titular: Don Salvador Gómez de los Ángeles.
Sustituta: Doña Aurora Águedo Borrero.
3. Por el grupo de Directores y Directoras de Centros Públicos:
Titular: Doña María del Mar Restoy Maqueda.
Sustituta: Doña Pilar Maillo Cabrera.
Titular: Don José Ángel Aparicio Hormigo.
Sustituto: Don Jesús Ángel Martínez Olivares.
4. Por el grupo de Organizaciones Patronales:
Titular: Doña María Reyes Gómez Calderón.
Sustituto: Don Luis Picón Bolaños.
5. Por el grupo de Padres y Madres del alumnado de Centros Privados Concertados:
Titular: Don José Antonio Maldonado Alcaide.
Sustituta: Doña María Luisa Lucena Gracia.
6. Por el grupo de Padres y Madres del alumnado de Centros Públicos:
Titular: Doña María Ángeles Guzmán Merchán.
Sustituta: Doña María Jesús Valle Contreras.
Titular: Doña Leticia Vázquez Ferreira.
Sustituta: Doña Ana Isabel Muñoz Losada.
Titular: Doña Rosa Funes López.
Sustituto: Don Juan Enrique Medina Jurado.
7. Por el grupo de Personal de Administración y Servicios:
Titular: Don Fernando del Marco Ostos.
Sustituta: Doña Salud García Barroso.

8. Por el grupo de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la Enseñanza o de la Administración Educativa:

Titular: Doña Manuela Moreno Vera.
Sustituta: Doña Lourdes Jiménez García.
Titular: Don Francisco Martínez Seoane.
Sustituto: Don Manuel Morilla Jarén.
Titular: Don Agustín Palomar Torralbo.
Sustituto: Don Benjamín Bayo Molina.
Titular: Don Antonio Segura Marrero.
Sustituto: Don Miguel Andreu Estaún.
Titular: Don Nicasio Castro González.
Sustituto: Doña María Elena Pérez Fernández.

9. Por el grupo del Profesorado de la Enseñanza Concertada:

Titular: Doña Silvia Santos Castillejo.
Sustituto: Don José González Ruiz.
Titular: Doña María de la Paz Agujetas Muriel.
Sustituta: Doña Silvia Mancera Martínez.

10. Por el grupo del Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don Patricio Pérez Pacheco.
Sustituta: Doña Yolanda Gamero Verdugo.
Titular: Don Manuel García Pérez.
Sustituto: Don Juan Francisco Caballero González.
Titular: Doña Julia Carcelén Mora.
Sustituta: Doña María Antonia Avancino Ortus.
Titular: Don Manuel Pérez García.
Sustituta: Doña María del Mar Golbano López.
Titular: Doña Gloria Muñoz Soto.
Sustituta: Doña María Trinidad Montes Martín.
Titular: Don Pedro Romero Pérez.
Sustituto: Don Jesús María Prieto.

11. Por el grupo de Titulares de Centros Privados Concertados:

Titular: Don Carlos Ruiz Fernández.
Sustituto: Don Antonio Manuel Guerra Pradas.
Titular: Don Javier Pedro Martínez Morilla.
Sustituto: Don Álvaro Oliver Gómez.

12. Por el grupo de Universidades de Andalucía:

Titular: Doña María del Consuelo Díez Bedmar.
Sustituto: Don Manuel Antonio García Cedeño.
Titular: Doña María Dolores Jiménez Martínez.
Sustituta: Doña María José León Guerrero.

Sevilla, 15 de enero de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte